

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

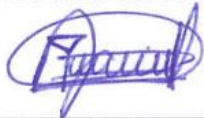
LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL (LOS) PRESENTE(S)

PROYECTO(S) DE: ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN AVENIDA 13 DE MARZO ENTRE CARRETERA LA CRUZ-POTRERILLOS DEL NOROTE Y BLVD. EZEQUIEL ANDRES DE LA C.DE POTRERILLOS DEL NOROTE, MUNICIPIO DE ELOTA; SINALOA.

CUMPLE(N) CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, EL CUAL NO PROVOCARA(N) NINGUN IMPACTO AMBIENTAL DESFAVORABLE POR TRATARSE DE POR SER UNA OBRA NUEVA.

.....
.....
.....

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA**
"La bien y para todos"

ARQ. ROMMEL AGUIRRE MOLINA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA

LUGAR Y FECHA: LA CRUZ, ELOTA, SIN. A 04 DE AGOSTO DEL 2022.

INFORMACION ADICIONAL O EN SU CASO EXPLICAR POR QUE EL DICTMEN RESULTO NEGATIVO:.....

.....
.....
.....